

RESOLUCIÓN DNAT-2023-0275 Salta, 15 de marzo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10718/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de las postulantes: Mariela Fabbroni y Evangelina Carmen Lozano.

Que por aplicación del artículo 41º de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁES Dra. ÁNGELA VIRGINIA ETCHEVERRY

SUPLENTES:

Dr. DARIÉN EROS PRADO MSc. MARTA BEATRÍZ BIANCHI Mgter. BIBIANA ESTELA LUCÍA DÍAZ

Que ante la consulta realizada los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día miércoles 17 de mayo de 2023 a horas 9:00 en la Dirección General Administrativa Académica para el SORTEO DE TEMA y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO regular con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registraron su inscripción las postulantes: Mariela Fabbroni y Evangelina Carmen Lozano.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día viernes 19 de mayo de 2023 a horas 9:00 – en la Facultad de Ciencias Naturales – como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes y acto seguido





RESOLUCIÓN DNAT-2023-0275 Salta, 15 de marzo de 2023 EXPEDIENTE Nº 10718/21

presenciará las clases orales públicas.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, son los siguientes:

TITULARES:

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁES Dra. ÁNGLA VIRGINIA ETCHEVERRY

SUPLENTES:

Dr. DARIÉN EROS PRADO MSc. MARTA BEATRÍZ BIANCHI Mgter. BIBIANA ESTELA LUCÍA DÍAZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Lic. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ

Estamento de Aux. de la Docencia:

Dra. ARIELA GRISELDA JUDITH SALAS BARBOZA Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes:

Sr. EMANUEL TAPIA Srta. MARINA ENCINA

Estamento de Graduados:

Ing. GABRIEL BENCI Ing. FLORENCIA FOCHI

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante liberado por jubilación de la Mgter. María Alicia Zapater (Resolución CDNAT-2021-248). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Resolución CS Nº 145/22).

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, Escuela de Agronomía, Cátedra, postulantes, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES